



estaba veinte leguas la Tierra adentro, en la Provincia de Tatalptetelco se pasasse allí, y así se ha fecho, que se han pasado ya casi todos los Vecinos, y tienen hechas sus Casas, y se da orden, como se limpie aquel Estero, y se haga en aquella Villa una Casa de Contratacion, porque aunque los Navíos se tarden en descargar, porque aunque han de subir dos leguas con las Barcas aquel Estero arriba, estarán seguros de perderse; y tengo por cierto, que aquel Pueblo ha de ser, despues de esta Ciudad, el mejor que obiere en esta Nueva-España, porque despues acá han descargado en él algunos Navíos, y suben las Barcas con las Mercaderías hasta las Casas del dicho Pueblo, y aun así mismo Bergantines: y en esto yo trabajaré de lo tener tan apunto, que muy sin trabajo descarguen, y los Navíos desde aquí adelante estarán seguros, porque el Puerto es muy bueno. E así mismo se da mucha prisa en hacer los Caminos, que de aquella Villa vienen á esta Ciudad; y con esto habrá mejor despacho en las Mercaderías, que hasta aquí, porque es mejor Camino, y se ataja una Jornada.

En los Capítulos pasados hé dicho, muy Poderoso Señor, á Vuestra Excelencia, las partes, adonde hé embiado Gente, así por la Mar, como por la Tierra, de que creo, guiandolo Nuestro Señor, Vuestra Magestad ha de ser muy servido, y como tengo continuo cuydado, y siempre me ocupo en pensar todas las maneras, que se puedan tener para poner en execucion, y efectuar el deseo, que yo al Real Servicio de Vuestra Magestad tengo, viendo que otra cosa no me quedaba para esto, sino saber el secreto de la Costa, que está por descubrir entre el Río de Pánuco, y la Florida, que es lo que descubrió el Adelantado Juan Ponce de Leon: y de allí la Costa de la dicha Florida por la parte de el Norte, hasta llegar á los Bacallaos; porque se tiene cierto, que en aquella Costa hay Estrecho, que pasa á la Mar del Sur, y si se hallasse, segun cierta figura, que yo tengo del paraje, adonde está aquel Archipiélago, que descubrió Magallanes, por mandado de Vuestra Alteza, parece que saldría muy

*XIX. Dispone Cortés Caravelas, Bergantines, y otros Barcos, para descubrir Estrechos en el Mar del Sur, y de el Norte, y de la utilidad, que se seguita á la Corona Real hallandoles.*

cerca de allí, y siendo Dios nuestro Señor servido, que por allí se topasse el dicho Estrecho, sería la navegacion desde la Especeria para estos Reynos de Vuestra Magestad muy buena, y muy breve, y tanto, que sería las dos tercias partes menos, que por donde agora se navega, y sin ningun riesgo, ni peligro de los Navíos, que fuessen, y viniessen, porque irían siempre, y vernían por Reynos, y Señoríos de Vuestra Magestad, que cada vez que alguna necesidad tubiessen, se podrían reparar, sin ningun peligro en qualquiera parte, que quisiessen tomar Puerto, (1) como en Tierra de Vuestra Alteza, y por representarme el gran Servicio, que de aquí á Vuestra Magestad resulta, aunque yo estoy harto gastado, y empeñado, por lo mucho que debo, y hé gastado en todas las otras Armadas, que hé hecho, así por la Tierra, como por la Mar, y en sostener los Pertrechos, y Artillería, que tengo en esta Ciudad, y embio á todas partes; y otros muchos gastos, y costas, que de cada día se ofrecen, porque todo se ha fecho, y hace á mi costa, y todas las cosas de que nos hemos de proveer son tan caras, y de tan excesivos precios, que aunque la Tierra es rica, no basta el interese, que yo de ella puedo haber, á las grandes cosas, y expensas, que tengo; pero con todo, habiendo respeto á lo que en este Capítulo digo, y posponiendo toda la necesidad, que se me pueda ofrecer, aunque certifico á Vuestra Magestad, que para ello tomo los dineros prestados, hé determinado

EEEEEE

mi-

(1) Todas las Letras de este párrafo habían de estar gravadas en Láminas de Oro, pues parece imposible, que en una Tierra tan incógnita se hallasse tan infundido en la Geografía: intentaba descubrir dos Estrechos, uno por la Mar de el Norte, siguiendo la Florida, y no le halló; pero se descubrió la Isla de Terra-Nova, que la divide el Estrecho de Bellisle, y tiene el Marques de el Valle el Título de Duque de Terra-Nova; aunque hoy la poseen los Ingleses: llama con propiedad toda la Costa, Tierra de los Bacallaos por el mucho Pescado de Bacallao, é insignie Secadero, que hay en Terra-Nova, de donde sacan los Ingleses tanta riqueza; y tambien la Virginia, que está despues de la Carolina, navegando desde México, es muy abundante de Bacallao; con que por esta parte de el Norte, ni entonces, ni ahora se ha hallado fin á este Continente desde México: el otro Estrecho á la Mar de el Sur, era por Panamá; pero no le encontró, aunque lo deseaba, como Magallanes le halló en la otra América: no se minoró la Gloria de Cortés por haber intentado, y no conseguido, pues á todas las Naciones mas cultas les ha sucedido lo mismo.

minado de embiar tres Carabelas, y dos Bergantines en esta demanda, aunque pienso que me costará mas de diez mil pesos de Oro, y juntar este Servicio, con los demas que hé fecho, porque le tengo por el mayor, si, como digo, se halla el Estrecho, y ya que no se halle, no es posible que no se descubran muy grandes, y ricas Tierras, donde Vuestra Cesárea Magestad mucho se sirva, y los Reynos, y Señorios de su Real Corona se ensanchen en mucha cantidad: y figuese de esto mas utilidad, ya que el dicho Estrecho no se hallasse, que terná Vuestra Alteza sabido, que no lo hay, y darse ha orden, como por otra parte Vuestra Cesárea Magestad se sirva de aquellas Tierras de la Especería, y de todas las otras, que con ellas confinan; y esta yo me ofrezco á Vuestra Alteza, que siendo servido de me la mandar dar, ya que falte el Estrecho, la daré con que Vuestra Magestad mucho se sirva, y á menos costa. Plega Nuestro Señor, que el Armada configa el fin para que se hace, que es descubrir aquel Estrecho, porque sería lo mejor, lo qual tengo muy creído, porque en la Real ventura de Vuestra Magestad ninguna cosa se puede encubrir, y á mi no me faltará diligencia, y buen recaudo, y voluntad para lo trabajar.

Asímismo pienso embiar los Navios, que tengo hechos en la Mar del Sur, que, queriendo Nuestro Señor, navegarán en fin de el mes de Julio, de este año de quinientos, y veinte, y quatro, por la misma Costa abajo, en demanda del dicho Estrecho; porque si le hay, no se puede esconder á estos por la Mar del Sur, y á los otros por la Mar del Norte; porque estos del Sur, llevarán la Costa, hasta hallar el dicho Estrecho, ó juntar la Tierra con la que descubrió Magallanes; (1) y los otros del Norte, como hé dicho, hasta la juntar con los Bacallaos. Así por una parte, y por otra no se deje de saber el secreto. Certifico á Vuestra Magestad, que segun tengo informacion de Tierras, la Costa de la Mar de el

Sur

(1) Ya aquí se hace cargo de lo mismo, que sucedió, y fue el saber de cierto, que había el Ysthmo del Panamá, que encadenaba las dos Américas.

Sur arriba, que embiando por ella estos Navios, yo hubiera muy grandes intereses, y aun Vuestra Magestad se serviría; mas como yo sea informado del deseo, que Vuestra Magestad tiene de saber el secreto de este Estrecho; y el gran servicio, que en le descubrir su Real Corona recibiría, dejo atras todos los otros provechos, y intereses, que por acá me estaban muy notorios, por seguir este otro camino: Nuestro Señor lo guie, como sea mas servido, y Vuestra Magestad cumpla su deseo; y yo asímismo cumpla mi deseo de servir.

Los Oficiales que Vuestra Magestad mandó venir para entender en sus Reales Rentas, y Hacienda, son llegados, y han comenzado á tomar las Cuentas á los que antes tenían este cargo, que yo en nombre de Vuestra Alteza, para ello había señalado: y porque los dichos Oficiales harán Relacion á Vuestra Magestad del recado, que en todo hasta aquí ha habido, no me detendré en dar de ello particular cuenta á Vuestra Magestad, mas de remitirme á la que ellos embiarán, que creo será tal, que por ella Vuestra Alteza conozca la sollicitud, y vigilancia, que yo hé siempre tenido, en lo que toca á su Real servicio: y que aunque la ocupacion de las Guerras, pacificacion de esta Tierra, haya sido tanta, quanta el suceso manifiesta, que no por esto me hé olvidado de tener especial cuidado de guardar, y allegar todo lo que ha sido posible de lo que á Vuestra Magestad ha pertenecido, y yo hé podido aplicar. Y porque por la Carracuenta, que los dichos Oficiales á Vuestra Magestad embian, parece, y verá Vuestra Alteza, que yo hé gastado de sus Reales Rentas, en las cosas, que para la pacificacion de estas Partes, y ensanchamiento de los Señorios, que en ellas Vuestra Cesárea Magestad tiene, sesenta, y dos mil, y tantos pesos de Oro: es bien, que Vuestra Alteza sepa, que no se pudo hacer otra cosa; porque quando yo comencé á gastar de ello, fue despues de no me haber á mi quedado que gastar, y aun de estar empeñado en mas de treinta mil pesos de Oro, que tomé prestados de algunas personas: y como no se pudiesse hacer otra cosa,

XX. Pide Cortés se le paguen 500000 pesos de oro, que había gastado en pacificar las Provincias rebeladas, demas de 600. de la Hacienda Real.

FFFFE

ni en el Real servicio de Vuestra Alteza se pudiesse cumplir lo necesario, y mi deseo, fue forzado gastarlo: y no creo, que ha sido tan poco el fruto, que de ello redunda, y redundará, que no sea mas de mil por ciento de ganancia. (1) E porque los Oficiales de Vuestra Magestad, puesto que les consta, que de haberlo yo gastado, ha sido muy servido, no lo reciben en cuenta; porque dicen, que para ello no trahen Comision, ni Poder, Suplico á Vuestra Magestad mande, que pateciendo ello haber sido bien gastado, se me reciba, y se me paguen otros cinquenta, y tantos mil pesos de Oro, que yo he gastado de mi hacienda, y que he tomado prestado de mis Amigos; porque, si esto no se me pagasse, yo no podría cumplir con los que me lo han prestado, y quedaria en mucha necesidad, y no tengo yo pensamiento, que Vuestra Católica Magestad lo permita, fino que antes de mas de pagarseme, me ha de mandar hacer muchas, y grandes mercedes; porque demas de ser Vuestra Alteza tan Católico, y Christianísimo Príncipe, mis servicios por su parte no lo desmerecen, y el fruto que han hecho da de ello testimonio.

XXI. Embia Cortés al Rey cosas mas preciosas, que las que robaron, y entre ellas una Culebrina, y 600. pesos: mal modo de portarse Diego Velazquez.

De los dichos Oficiales, y de otras personas, que en su Compañia vinieron, y por algunas Cartas, que de estos Reynos me han escrito, he sabido, que las cosas que yo á Vuestra Cesárea Magestad embié con Antonio de Quiñones, y Alonso de Avila, que fueron por Procuradores de esta Nueva-España, no llegaron ante su Real presencia, (2) porque fueron tomados de los Franceses, á causa del mal recado, que los de la Casa de la Contratacion de Sevilla

(1) Que dice mil por ciento: millones de millones por uno; cuentesse toda la Plata, y Oro, que ha ido á España desde Cortés hasta el día de hoy, y en Caudales para el Rey, Comercio, y Particulares, no es fácil facer la suma de Millones de pesos, y valor de Alhajas, importe de Granos, y otros Géneros de crecido valor: Todo esto lo ganó Cortés, ganando la Tierra, y aunque en España se haya seguido alguna despoblacion en alguna parte, se recompensa con la substancia, que se entra, y aun con muchas Familias, que enriquecidas en la América, hazen florecer la España Vieja.

(2) Esta fue una pérdida muy considerable, y que si no hubiera sucedido, habría tenido nuestra Corte el mayor gozo en ver las Piezas maravillosas, que embió Cortés, y pusieron en equidistancia á las demas Naciones.

embiaron, para que los acompañasse desde la Isla de los Azores: y aunque por ser todas las cosas, que iban tan ricas, y estrañas, que deseaba yo mucho que Vuestra Magestad las viera; porque demas del servicio, que con ellas Vuestra Alteza recibia, mis servicios fueran mas manifestos, me ha pesado mucho; mas tambien he holgado que las llevassen, porque á Vuestra Magestad harán poca falta, y yo trabajaré de embiar otras muy mas ricas, y estrañas, segun tengo nuevas de algunas Provincias, que ahora he embiado á conquistar, y de otras que embiaré muy presto, teniendo Gente para ello; y los Franceses, y los otros Principes, á quien aquellas cosas fueren notorias, conocerán por ellas la razon, que tienen de se sujetar á la Imperial Corona de V. Cesárea Magestad; pues demas de los muchos, y grandes Reynos, y Señorios, que en estas Partes V. Alteza tiene; de estas tan dividas, y apartadas yo el menor de sus Vasallos tantos, y tales servicios le puedo hacer; y para principio de mi ofrecimiento, embió ahora con Diego de Soto, Criado mio, ciertas cosillas, que entonces quedaron por deshecho, y por no dignas de acompañar á las otras, y algunas, que despues acá yo he hecho, que aun que, como digo, quedaron por deshechadas, tienen alguna parecer con ellas: embió asimismo una Culebrina de Plata; (1) que entró en la fundicion de ella veinte, y quatro quintales, y dos arrobas, aunque creo entró en la fundicion algo, porque se hizo dos veces; y aunque me fue assaz costosa; porque demas de lo que me costó el Metal, que fueron veinte, y quatro mil, y quinientos pesos de Oro, á razon de á cinco pesos de Oro el Marco, con las otras costas de Fundidores, y Gravadores, y de los llevar hasta el Puerto, me costó mas de otros tres mil pesos de Oro; pero por ser una cosa tan rica, y tan de ver, y digna de ir ante

FFFFF

(1) Mejor diría una Culebrina de Oro, por lo mucho que tenía, y deseaba yo saber un exemplar de otro Conquistador, que con á el principio de la Conquista hubiese embiado á su Soberano una Pieza tan primorosa, de tanto peso, y valor.

tan alto, y Excelentísimo Principe, me puse á lo trabajar, y gastar: Suplico á Vuestra Cesárea Magestad reciba mi pequeño servicio, teniendole en tanto, quanto la grandeza de mi voluntad para le hacer mayor, si pudiera merecer; porque aunque estaba adeudado, como á Vuestra Alteza arriba digo, me quise adeudar en mas, deseando, que Vuestra Magestad conozca el deseo, que de servir tengo, porque he sido tan mal dichoso, (1) que hasta ahora he tenido tantas contradicciones ante Vuestra Alteza, que no han dado lugar á que este mi deseo se manifestasse.

Asimismo embio á Vuestra Sacra Magestad sesenta mil pesos de Oro, (2) de lo que ha pertenecido á sus Reales Rentas, como Vuestra Alteza verá por la Cuenta, que de ello los Oficiales, y yo embiamos, y hemos tenido atrevimiento á embiar tanta suma junta, así por la necesidad, que acá se nos representa, que Vuestra Magestad debe tener con las Guerras, (3) y otras cosas, como porque Vuestra Magestad no tenga en mucho la pérdida de lo pasado; y despues de esto se embiará cada vez, que hubiere aparejo, todo lo mas que yo pudiere: y crea Vuestra Sacra Magestad, que segun las cosas van enhiladas, y por estas partes se ensanchan los Reynos, y Señoríos de Vuestra Alteza, que tendrá en ellas mas seguras Rentas, y sin

(1) No dices bien, Héroe incomparable: en haber sido tan perseguido, fuiste el mas feliz, y con las contradicciones injustas labraste tu mayor Mérito en todo el Orbe: te impugnaron como á David, porque querían injustamente tus Enemigos te impugnaron aun tus mismas hechas, y Beneficiados, y como otro Achimelech se volvieron contra su Gefe: No hay que temer, porque en medio de tantos sinistros informes, es superior á todos el ánimo de otros Héroe Soberanos, como el Señor Carlos I. y Phelipe II. que te sostendrán.

(2) Quando otro pediría Dinero para adelantar la Conquista, Cortés le embiaba, y gastaba de lo suyo legitimamente habido.

(3) En las Historias de el Señor Carlos I. se pueden leer las Guerras, que tubo en Alemania como Emperador: En España á causa de el Levantamiento de los Comuneros, que fueron vencidos en Medina del Campo: en Pavia con Francisco I. Rey de Francia, á el que sin duda hicieron prisionero, y lo estuvo en España, no obstante que fue un Soberano de grande valor, y pericia Militar, y todos le juzgan por digno Competidor de Carlos V.

costa, que en ninguno de todos sus Reynos, y Señoríos, sino se nos ofrecen algunos embarazos, de los que hasta aquí se nos han ofrecido: Digo esto, porque habrá dos dias, que Gonzalo de Salazar, Factor de Vuestra Alteza, llegó al Puerto de San Juan, de esta Nueva-España, del qual hé sabido, que en la Isla de Cuba, por donde pasó, le dijeron, que Diego Velazquez, Teniente de Almirante en ella, habia tenido formas con el Capitan Christóval Dolid, que yo embié á poblar las Hibueras, en nombre de Vuestra Magestad, y que se habian concertado, que se alzaria con la Tierra por el dicho Diego Velazquez, aunque por ser el caso tan feo, y tan en deservicio de Vuestra Magestad, yo no lo puedo creer, aunque por otra parte lo creo, conociendo las mañas, (1) que el dicho Diego Velazquez siempre ha querido tener para me dañar, y estorbar, que no sirva, porque quando otra cosa no puede hacer, trabaja, que no pase Gente en estas partes; y como manda aquella Isla, prende á los que van de acá, que por allí pasan, y les hace muchas opresiones, y tomales mucho de lo que llevan, y despues hace probanzas con ellos, porque los dé libres, y por verse libres de él, hacen, y dicen todo lo que quiere: yo me informaré de la verdad; y si hallo ser así, pienso embiar por el dicho Diego Velazquez, y prenderle, (2) y preso embiarle á Vuestra Magestad; porque cortando la raiz de todos males, que es este Hombre, todas las otras ramas se secarán, y yo podré mas libremente efectuar mis Servicios comenzados, y los que pienso comenzar.

Todas las veces, que á Vuestra Sacra Magestad he escrito, he dicho á Vuestra Alteza el aparejo, que hay

GGGGG

en

(1) Los dolos, y artificios, con que tanto le mortificó no por Servicio de Dios, y de el Rey, sino por emulacion de la Gloria de Cortés.

(2) En nada se detenía Cortés, como juzgasse ser de el Servicio de el Soberano; y se resolvió á empresas las mas arduas, venciendo todas las dificultades.

XXII. Pide Cortés se le embien Religiosos de buena vida, y exemplo para la conversion de los Indios, y modo, con que podian mantenerse, y fabricar Conventos, y de los Arrendamientos de los Diezmos.

en algunos de los Naturales de estas partes; para se convertir á nuestra Santa Fé Católica, y ser Christianos: y hé embiado á suplicar á Vuestra Cesárea Magestad, para ello mandasse proveer de Personas Religiosas de buena vida, y exemplo. Y porque hasta agora han venido muy pocos, ó quasi ningunos: y es cierto, que harían grandísimo fruto, (1) lo torno á traer á la memoria á Vuestra Alteza, y le suplico lo mande proveer con toda brevedad, porque de ello Dios Nuestro Señor será muy servido, y se cumplirá el deseo, que Vuestra Alteza en este caso, como Católico, tiene. E porque con los dichos Pro-

cu-  
 (1) Este glorioso Soldado en la Milicia de la Tierra era igualmente Zeloso para la Milicia Celestial, pidiendo Religiosos, que doctrinassen los Indios, y trabajassen en esta Viña. A los que dudassen maliciosamente de el fruto de las Misiones en la América, les preguntó: ¿Quien ha ganado á Dios tantas Almas, sino la constancia, y resiliencia en los Pueblos de los Misioneros? ¿Quien les ha ido reduciendo á Poblaciones? ¿Quien les ha enseñado á los Indios la Doctrina Christiana? unos con mas, otros con menos Zelo: Baste esta proposicion cierta: que sin los Ministros Evangélicos andarian los Indios desnudos, como sucede hoy entre los Rebeldes, y Gentiles, que no tendrían Dios, ni Ley, que cada día huirian á los Montes, y ni con un millon de Soldados se les podría reducir en las dos Américas: que las Iglesias, los Edificios, las Stembras, los Instrumentos para trabajar la Tierra, todo se lo han enseñado los Misioneros, y Párrocos; y por el descuido, ó mala conducta de algunos, no es razón obscurecer el mérito de tantos Venerables, Sabios, y Virtuosos Ministros, que todos los días, todas las horas, y á todos instantes andan atravesados con grande incommodidad en los Caminos ásperos para la administración de Sacramentos, estan sufriendo cara á cara las impertinencias de los Naturales, conteniendo sus alborotos; socorriendo sus necesidades, desterrando su ignorancia, confesando, predicando, y dando en todo buen exemplo; y es casi evidente en un Católico, y piadoso, que en la América ha ganado tanto la Palabra de el Evangelio, como la Espada de el Soldado, ó á lo menos ha mantenido, y asegurado lo ganado por esta. La Religion es la que une á los Hombres: su diversidad les separa, ó hace enemigos: la Fé, y el Evangelio les haze obedientes á el Soberano, y á sus Ministros, y así estan todos persuadidos, á que Cortés peleaba sin olvidarle de la Religion, era Religioso sin olvidarle de la Espada para mantenerla: tenia arrojado Militar qual ninguno, pero sobre el fundamento de la confianza en Dios, que es el que levanta, y destruye Reynos, y por quien los Reyes reynan, y los Ministros hacen Justicia: en un Rey discierne admirablemente Cortés dos deseos, uno como de Soberano en dilatar temporalmente sus Dominios, y otro como de Católico para el aumento espiritual, y salvacion de las Almas.

XXII. Bibe  
 Cortés se le em.  
 bien Religio-  
 las de buena  
 vida, y exem-  
 plo para la con-  
 version de los  
 Indios, y modo  
 con que podian  
 mantenerse, y  
 fabricar Con-  
 ventos, y de los  
 divendimientos  
 de los Diezmos.

curadores Antonio de Quiñones, (1) y Alonso Davila, los Concejos de las Villas de esta Nueva España, y yo, embiamos á suplicar á Vuestra Magestad, mandasse proveer de Obispos, ó otros Prelados, para la administracion de los Oficios, y Culto Divinos; y entonces pareciónos, que así convenia: y agora mirandolo bien, hame parecido, que Vuestra Sacra Magestad los debe mandar proveer de otra manera; para que los Naturales de estas partes mas aína se conviertan, y puedan ser instruidos en las Cosas de nuestra Santa Fé Católica: y la manera, que á mi, en este caso me parece que se debe tener: es, que Vuestra Sacra Magestad mande, que vengan á estas partes muchas Personas Religiosas, como ya hé dicho, y muy zelosas de este fin de la conversion de estas Gentes: y que de estos se hagan Casas, y Monasterios, por las Provincias, que

GGGGGz

(1) Antonio de Quiñones asió de un Brazo á Cortés, quando se vió en gran peligro, y le sacó de entre los Indios Mexicanos: no se logró esta remesa de Alhajas hecha á el Rey Carlos I. porque junto á los Azores apresó las Carabelas, ó Navios el Colaró Frances llamado Florin, y fue la mayor lástima, pues llevaba Quiñones cosas admirables, es á saber: muchas Piedras finas, en particular una Esmeralda como la palma de la Mano, quadrada, y que remataba en punta de Pirámide: una Vaxilla de Oro, y Plata en Tazas, Jarros, Escudillas, Platos, Ollas, y otras Piezas, vaciadas unas como Aves, otras como Peces, otras como Animales, otras como Frutas, y Flores, y muy á el vivo: muchas Manillas, Zarzillos, Sortijas, Bezotes, ó Arillos, que los Indios traían pendientes de el Labio inferior, derivado de el término Bezo, y Joyas de Hombres, y Mujeres; algunos Idolos, y Cerbatanas de Oro, y Plata, todo lo qual valia mas de ciento, y cincuenta mil Ducados: á demas de esto llevaban muchas máscaras Molaycas de Piedras finas pequeñas con las orejas de Oro, los Colmillos de Hueso: muchas Ropas de Sacerdotes Gentiles, Frontales, Pallas, y otros Ornamentos de Templo texidos de Plumas, Algodon, y pelos de Conejo: Huesos de Gigantes, que se hallaron en Culhuacan, y se han visto, y hallado otros muchos en la Diocesis de Puebla, lo que parece prueba, que es cierto, que los Tlaxcaltecas mataron Hombres Gigantes, y no aquieta enteramente la razon, de que con el Suco de la Tierra crecen, pues es falso en Culhuacan, donde les halló Cortés. Me hago cargo de lo que dice el Reverendísimo Feyjoa, pero el hecho es cierto, é innegable, y muy verosimil, que aun despues de el Diluvio Universal quedaran Hombres de Estatura disforme, y gigantea, y en los Mecos se ven hoy algunos Hombres, que como Saul exceden á los Mexicanos de el hombro arriba; yo los hé visto muy altos, y tambien tengo en mi Librería Huesos de tal tamaño, que á no haberlos formado así la Naturaleza, es preciso confesar, que eran de proprios Gigantes; mas esta disputa se reserva á los Eruditos, que cada uno va por su lado: Tambien embió Cortés tres Tigres, y habiendose soldado uno en la Nao, mató dos Personas, hirió á otras, y saltó á la Mar: aun vivian los Padres de Cortés, porque Juan de Ribera su Secretario les llevaba tambien quatro mil Ducados.